CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20057 RU 2103141
28 OCTUBRE 2025 12:40 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

JOSE MARIA BALCAZAR ZELADA
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 4 de noviembre se celebra el 138° Aniversario de creación política, del distrito de Sicuani, en la provincia de Canchis, región Cusco; que fue creado por Ley Nº 1352, promulgada en el año 1887 donde alcanza la categoría de ciudad, durante el Gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres.

Que, la ciudad de Sicuani está ubicado a una altura de 3549 msnm. La segunda ciudad más poblada e importante del Departamento de Cusco, destacando por su ubicación estratégica en el Corredor Económico Sur, que conecta Cusco con Puno y Arequipa.

Que, Sicuani desde su creación a la fecha, se viene consolidando como un poderoso centro comercial, ganadero y agrícola, motor de desarrollo económico para toda la zona sur andina del Perú. Asimismo, posee un rico y atractivo patrimonio histórico cultural de la vida andina, donde se preservan valiosas danzas, tradiciones, el idioma quechua, y rinde homenaje a próceres de la independencia como Tupac Amaru.

Que, Sicuani es reconocida como la "Perla del Vilcanota" por su tradición histórico, cultural, intelectual, periodística, artística y otros; que ha nutrido al pensamiento cusqueño y nacional.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 138° aniversario de la ciudad de Sicuani.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más efusivo, fraternal y merecido saludo y reconocimiento a la noble y solidaria Ciudad de Sicuani “La perla del Vilcanota” Capital de la Provincia de Canchis, en el Departamento de Cusco, al conmemorarse su 138° Aniversario de creación política. Reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo la identidad cultural, con justicia social y bienestar para todos los ciudadanos.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Canchis, para que sea extendida en la persona, de su alcalde **Ricardo Yuri Cornejo Sánchez**, Regidores, autoridades civiles, militares, religiosas, comunidades campesinas y a la población sicuaneña en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/10/2025 11:59:31-0500